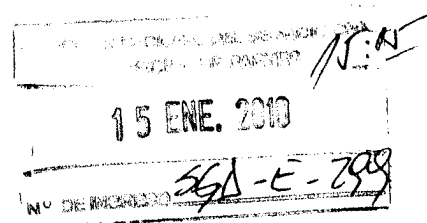


ORD. N° 020/10

MAT.: Envío convenio de desempeño de alto directivo público de la Unidad de Análisis Financiero.

Santiago, 15 de enero de 2010.

DE : TAMARA AGNIC MARTÍNEZ
DIRECTORA
UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO

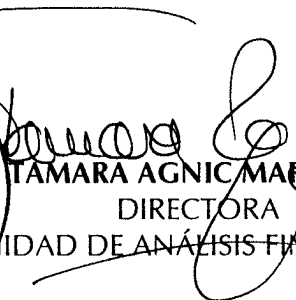


A : ROSSANA PÉREZ FUENTES
DIRECTORA
SERVICIO CIVIL

Mediante el presente Oficio, adjunto copia de Convenio de Desempeño del Alto Directivo Público de la Unidad de Análisis Financiero según se detalla:

- Alvaro Torrealba González, Jefe División Cumplimiento, período de desempeño del cargo 2009-2012.

Saluda atentamente,


TAMARA AGNIC MARTÍNEZ
DIRECTORA
UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO

A circular stamp from the 'UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO' is placed over the signature. The stamp contains the text 'UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO' around the perimeter and 'DIRECTORA' in the center, with a small star at the bottom.

DISTRIBUCION:

- Directora Nacional del Servicio Civil
- Archivo División Cumplimiento UAF
- Archivo UAF



UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO



GOBIERNO DE CHILE
DIRECCIÓN NACIONAL
DEL SERVICIO CIVIL

I. ANTECEDENTES GENERALES

Nombre	Álvaro Torrealba González
Cargo	Jefe División Cumplimiento
Institución	Unidad de Análisis Financiero – UAF
Fecha nombramiento	01 de octubre 2009
Dependencia directa del cargo	Directora del servicio
Período de desempeño del cargo	01 de octubre 2009 - 30 de septiembre de 2012

Fecha evaluación 1er año de gestión	30 de septiembre 2010
Fecha evaluación 2do año de gestión	30 de septiembre 2011
Fecha evaluación final	30 de septiembre 2012

II. COMPROMISO DE DESEMPEÑO

Objetivo N° 1: Diseñar un enfoque de supervisión de sujetos obligados basado en riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Ponderación: 25%

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador		Meta/ Ponderador		Medios de Verificación	Supuestos
		año 1	año 2	año 3	año 3		
Porcentaje de avance en construcción de sistema de supervisión¹	(N° de etapas ejecutadas de la construcción del sistema de supervisión en el año t/ N° de etapas comprometidas en el año t)* 100.	100%	30%	100%	30%	Documento oficial, aprobado por Jefe de la División Cumplimiento, con Plan de trabajo acordado con el Fondo Monetario Internacional (FMI), enviado a Directora al inicio del período de gestión.	Inicio de la implementación del Programa de Asistencia Técnica a la Unidad de Análisis Financiero del Fondo Monetario Internacional

¹ El objetivo específico de este indicador es diseñar y poner en marcha un sistema de supervisión de sujetos obligados basado en riesgos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo. La implementación de este sistema permitirá a la Unidad de Análisis Financiero generar una política de fiscalización orientada a optimizar el cumplimiento normativo. Para el año 1 el objetivo es identificar y compilar la información por sector económico y poblar la matriz. Para el año 2 el objetivo es desarrollar metodologías de supervisión de tipo extra situ para los sectores de más alto riesgo. Finalmente, para el año 3 el objetivo es desarrollar metodologías de supervisión de tipo in situ.

Objetivo N° 2: Verificar el cumplimiento de las obligaciones por parte de los sujetos obligados.

Ponderación: 50%

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	20%	Meta/ Ponderador año 2	80%	20%	Meta/ Ponderador año 3	85%	20%	Medios de Verificación	Supuestos
<p>Porcentaje de entidades obligadas a informar en estado aprobado²</p>	<p>(Número de entidades obligadas a informar en estado aprobado en el período t/ Total entidades obligadas a informar registradas en el período t)*100</p>	70%	20%	80%	20%	85%	20%	Documento oficial, aprobado por jefe de la División	Cumplimiento, con el resumen del cumplimiento de las obligaciones por parte de las entidades, enviado a Directora al final del período t.	Sistema informático institucional con registro del cumplimiento de las obligaciones e instituciones inscritas.	El Servicio no identifica variables de responsabilidad externas que condicionen el logro de la meta establecida para el indicador.

² El objetivo de este indicador es verificar el cumplimiento de la obligación de envío de reportes por parte de las entidades obligadas a informar. Las obligaciones de reportes incluye el Reporte de Operaciones en Efectivo (ROE) y la declaración anual de Reporte de Operaciones Sospechosas (ROS).


Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos	
Porcentaje de cumplimiento del plan de fiscalización³	(Número de fiscalizaciones realizadas en el período t / Número de fiscalizaciones comprometidas en el período t)*100	70%	30%	75%	30%	Documento oficial aprobado por jefe de la División Cumplimiento, con el plan de fiscalización enviado a Directora al inicio del Período de gestión. Documento oficial aprobado por Jefe de la División Cumplimiento, enviado a Directora con Informe de ejecución y evaluación del plan de fiscalización para el año t al finalizar cada período de gestión. Archivos de informes de fiscalizaciones realizadas	Que se produzcan reducciones en el presupuesto asignado destinado a financiar ítems relevantes para el cumplimiento de las actividades.

³ El objetivo de este indicador es diseñar y ejecutar un programa de fiscalización en terreno a los sujetos obligados, verificando el cumplimiento de la ley 19.913 y de la normativa específica emitida por la Unidad de Análisis Financiero (UAF) para prevenir el lavado de activos y financiamiento del terrorismo en nuestro país.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos	
Porcentaje de sujetos obligados inscritos ante la UAF⁴	(Número de sujetos obligados inscritos en el período t/ Número de sujetos obligados notificados en el período t)*100 ⁵	30%	20%	35%	20%	40%	20%
					Documento oficial aprobado por Jefe de la División Cumplimiento, enviado a Directora con Informe de inscripción de sujetos obligados en el período t. Sistema informático institucional con registro de entidades obligadas a informar inscritas.	El Servicio no identifica variables de responsabilidad externas que condicionen el logro de la meta establecida para el indicador.	

⁴ A través de una búsqueda en fuentes de información abiertas y cerradas, se identifica a los sujetos obligados que conforme a la Ley tienen el deber de informar, se les notifica que deben inscribirse y finalmente se procede a su registro en la base de datos de la UAF.

⁵ Para efectos de cálculo, al "número de sujetos obligados notificados en el período t" se debe descontar todos aquellos que se encuentren en situaciones especiales, como por ejemplo, que hayan perdido tal calidad, que no registren operaciones, no ubicados, entre otras.



Tamara Agnic Martínez
Directora
Unidad de Análisis Financiero



Álvaro Torrealba González
Jefe División Cumplimiento
Unidad de Análisis Financiero